

ACTA N.º 37 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2020

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta minutos del día veintinueve de junio de dos mil veinte, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.^a María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.^a Ana Obregón Abascal (Secretaria primera) e Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Pedro José Hernando García (Regionalista) y D. Íñigo Fernández García (Popular), Ilma. Sra. D.^a Noelia Cobo Pérez (Socialista) e Ilmos. Sres. D. Félix Álvarez Palleiro (Ciudadanos) y D. Cristóbal Palacio Ruiz (Mixto).

En representación del Gobierno asiste la Excmo. Sra. D.^a Paula Fernández Viaña, Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA POR LA QUE SE DECLARA EL PARQUE NATURAL DE LAS DUNAS DE LIENCRES Y COSTA QUEBRADA, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [10L/1000-0008]

La Junta de Portavoces muestra su parecer favorable al envío a la Comisión de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Proyecto de Ley de referencia, de conformidad con el artículo 114.2 del Reglamento de la Cámara, iniciándose su tramitación parlamentaria a partir del día 1 de septiembre de 2020.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,